Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

DICTAMEN UOC Nº 08/2019

En la ciudad de Caraguatay, República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, en la sede de la Municipalidad de Caraguatay, sito en las Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas, dictamina lo siguiente: ----------

En vista al Acta de Apertura e Informe del Análisis de las Ofertas del Llamado de "**ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA", ID Nº 371905**, que después del Análisis de las Ofertas presentadas por todos los oferentes se verifica que las empresas ofertantes para la presente Licitación han incumplido en la presentación correcta de los documentos sustanciales solicitados, así como también las que resultaron susceptibles a análisis no satisfacen lo requerido en el PBC, no habiendo ofertas pasibles de Adjudicación

Todo lo referente se encuentra en el Informe de Análisis realizado por el Departamento de la UOC, adjuntado al presente documento. ----------

Como Director de la UOC, recomiendo al Señor Intendente Municipal, Declarar Desierta el llamado por Contratación Directa **Nº 15/2019**, para la "**ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA", ID Nº 371905**, por las razones expuestas y en base a lo establecido en el Art. 30. Ley 2051/03. que expresa cuanto sigue: ----------

ART. 30 LEY 2051/03

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay